

**ACTA DE LA TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO. 2021-2024**

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 09:12 horas (Nueve de la mañana con doce minutos) del día 19 (Diecinueve) de enero del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en el Salón de Cabildos “Lic. Benito Juárez”, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata; que con fundamento en los artículos 61, 62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y con fundamento por lo dispuesto en el Artículo 44, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato, se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Bienvenida, 2.- Pase de Lista, 3.- Declaración de Quórum e Instalación Legal de la Sesión, 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día, 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior, 6.- Presentación, Análisis y Aprobación del calendario oficial de días inhábiles que regirá a la Administración Pública Municipal de Victoria, Guanajuato, durante el Ejercicio Fiscal 2023, 7.- Presentación de Informe Trimestral de actividades de las dependencias centralizadas que integran la Administración Pública Municipal correspondiente al periodo octubre-diciembre del 2022, 8.- Presentación de Informe Trimestral de actividades del Sistema Municipal DIF correspondiente al periodo octubre-diciembre del 2022, 9.- correspondencia recibida, 10.-Asuntos Generales, 11.- Clausura.

**NÚMERO 1.-BIENVENIDA.** El Presidente Municipal da la bienvenida los miembros del H. Ayuntamiento.

**NÚMERO 2.- PASE DE LISTA.** La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía realiza el pase de lista correspondiente: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz y Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera.

**NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.**

Luego de confirmar la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaria Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal. El Presidente Municipal declara Quórum Legal para sesionar.

Con el Quórum Legal existente, siendo las 09:12 horas (Nueve de la mañana con doce minutos) el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Trigesima Primera Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**NÚMERO 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** La Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, da lectura al orden del día. Se abre el espacio para Asuntos Generales:

La Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, solicita un punto sobre 1.- “información de carpeta de investigación”; el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón también solicita un punto denominado 2.- “invitación a liga infantil de futbol”.

Se abre un paréntesis en este momento para anunciar que siendo las 9:15 horas (nueve de la mañana con quince minutos) se incorpora a esta sesión la Regidora Lic. Verónica Rincón Mata.

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el orden del día.

**NÚMERO 5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Para el desahogo de este punto hace uso de la voz la Secretaria del H. Ayuntamiento, en donde solicita la aprobación del pleno del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria.

**ACUERDO.** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el acta de la Trigésima Sesión Ordinaria.

**NÚMERO 6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO OFICIAL DE DÍAS INHÁBILES QUE REGISTRÁ A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE VICTORIA, GUANAJUATO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace mención al pleno que por parte del área de Planeación ingresaron un oficio solicitando un punto en la sesión, mismo que da lectura “Quién suscribe Profr. Javier Reséndiz González, Director de Planeación de la Administración Pública Municipal 2021-2024, de Victoria, Guanajuato tiene a bien enviarte un cordial saludo, al mismo tiempo Expresarle lo siguiente: Por medio del presente y Con el debido respeto hago de su conocimiento el calendario oficial de días inhábiles que registrá en la Administración Pública Municipal 2021-2024 durante el año 2023, lo anterior en concordancia con lo establecido en el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, artículo 24 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios y artículo 41 del Reglamento Interior de Trabajo para la Administración Pública Municipal, lo anterior con la finalidad de que sea autorizado en la próxima sesión de Ayuntamiento y su posterior entrada en vigor. Sin más por el momento me despido de usted no sin antes reiterarle mis respetos y en espera de ver atendida nuestra petición”. El Lic. Juan diego Ramírez Rincón hace referencia sobre las fechas que vienen en el calendario, el cual está empatado con él calendario que maneja gobierno del estado, en el cual en el primer periodo se establece una semana institucional de vacaciones ya definida para todos en el mes de julio, dejando la opción a cada una de las áreas que se cubran los otros 5 días restantes, otorgarlos respecto a las necesidades de las mismas, para que sean estos de forma escalonada.

Una vez revisado por los integrantes del Ayuntamiento y subsanadas las dudas al respecto quedando de la siguiente manera:

**Días de descanso obligatorio:**

FECHAS	DÍAS	CELEBRACIÓN	OBSERVACIONES
1° de enero	Domingo	Año Nuevo	
6 de febrero	Lunes	1er lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero Aniversario de la Constitución.	
20 de marzo	Lunes	3er lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo Natalicio de Benito Juárez	
1° de mayo	Lunes	Día del Trabajo.	
16 de septiembre	Sábado	Aniversario de la Independencia Nacional.	
20 de noviembre	Lunes	3er lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre Aniversario de la Revolución Mexicana.	
25 de diciembre	Lunes	Navidad	

**Primer periodo vacacional:**

DÍAS A OTORGAR	PERIODO	OBSERVACIONES
5 días hábiles	Entre el 1 abril y el 30 de septiembre de 2023	se podrán tomar los 5 días hábiles de vacaciones, a las necesidades de la dependencia y del trabajador.

5 días hábiles	24 al 28 de julio de 2023	Último día de labores 21 de julio de 2023. Reincorporación el 31 de julio de 2023.
----------------	---------------------------	---

**Segundo periodo vacacional:**

DÍAS A OTORGAR	PERIODO	OBSERVACIONES
10 días hábiles	Del 21 diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024.	Último día de labores 20 de diciembre de 2023. Reincorporación el 8 de enero de 2024.

**Días que se otorgan por costumbre de manera general para todas las personas Servidoras Publicas:**

FECHAS	DÍAS	CELEBRACIÓN	OBSERVACIONES
6 y 7 de abril	Jueves y Viernes	Semana Santa.	
10 de mayo	Miércoles	Para las madres trabajadoras se otorga todo el día, al resto del personal a partir de las 14:00 horas.	
2 de noviembre	Jueves	Día de Muertos.	
12 de diciembre	Martes	Día de la Virgen de Guadalupe.	
24 de diciembre	Domingo	Con motivo de la Navidad, se suspenden las labores a las 13:00 hrs. (Para el personal de guardia).	
31 de diciembre	Domingo	Con motivo de Fin de Año, se suspenden las labores a las 13:00 hrs. (Para el personal de guardia).	

**Días que se otorgan por costumbre el Municipio:**

DÍAS A OTORGAR	PERIODO	OBSERVACIONES
24 de junio 2023	Fiesta del Santo Patrón de la región "San Juan Bautista".	

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** – El calendario oficial de días inhábiles que regirá a la Administración Pública Municipal de Victoria, Guanajuato, durante el Ejercicio Fiscal 2023. -----

**NUMERO 7.- PRESENTACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DEL 2022.** -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón en uso de la voz hace mención el último informe trimestral correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 de las dependencias centralizadas que integran la Administración Pública Municipal -----  
La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al pleno que todas la dependencias hicieron llegar su informe correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2022, mismo que será escaneado y enviado a través de WhatsApp, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en el Artículo 106, párrafo II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----  
Los ediles coinciden en que de alguna áreas se requiere una presentación más amplia, por lo que se estará requiriendo a algunos directores en las Comisiones de Ayuntamiento

correspondientes, para que amplíen su información respecto a las actividades que llevan a cabo. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se tiene por **PRESENTADO** el Informe Trimestral de actividades de las Dependencias Centralizadas que integran la Administración Pública Municipal correspondiente al periodo octubre-diciembre del 2022--

**NUMERO 8.- PRESENTACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DEL 2022.** -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón en uso de la voz hace mención el último informe trimestral del único órgano descentralizado, como lo es el Sistema Municipal DIF, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al pleno el Sistema Municipal DIF hizo llegar mediante oficio su informe correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2022, mismo que será escaneado y enviado a través de WhatsApp, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en el Artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se tiene por **PRESENTADO** el Informe Trimestral de actividades del Sistema Municipal DIF correspondiente al periodo octubre-diciembre del 2022 -----

**NUMERO 9. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.** -----

**9.1) OFICIO CIRCULAR No. 194** -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato a la cual da lectura: " Para su conocimiento y con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos el decreto número 185, aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, junto con el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, mediante el cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2023. Reiteramos las seguridades de nuestra consideración distinguida, enviándoles un cordial saludo".

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **Turna** a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su conocimiento y efectos conducentes. -----

**9.2) OFICIO CIRCULAR No. 193**-----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato a la cual da lectura: A esta Comisión de Medio Ambiente le fue turnada para estudio y dictamen la iniciativa suscrita por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección Animal en el Estado de Guanajuato. En cumplimiento al artículo 56 segundo párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, acordarnos por unanimidad remitirles la iniciativa de manera respetuosa para opinión, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la iniciativa, a través de la Secretaría General de este Congreso del Estado o bien al correo electrónica de la Comisión de Medio Ambiente: [cambioambiente@congresogto.gob.mx](mailto:cambioambiente@congresogto.gob.mx). Asimismo, les informamos que fijamos como plazo para recibir opiniones hasta el 23 de enero de 2023 con la intención de que sean

analizadas al interior de la Comisión de manera oportuna. Para tales efectos se adjunta la iniciativa. Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo”.

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se Turna a la Comisión de Medio Ambiente para su seguimiento y análisis.

**9.3) OFICIO No. 5872**

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato a la cual da lectura: “En sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado celebrada el día de hoy, se dio cuenta con diversos oficios que en líneas posteriores se precisan, respecto de los cuales la presidencia dictó los trámites siguientes:

oficio	contenido	Tramite dictado por la presidencia
<i>Oficio, de fecha 30 de noviembre de 2022</i>	Integrantes de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico remiten respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Fomento al Empleo de Calidad a través de la Formación Profesional en el Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnó a las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura y de Desarrollo Económico y Social.
<i>Dictamen 16/2022, de fecha 10 de noviembre de 2022.</i>	Integrantes de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos remiten respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, que reforma y adiciona los párrafos quinto y sexto a la fracción X del artículo 30, una fracción XI al artículo 31 y una fracción XVIII al artículo 38 de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y la segunda, a fin de adicionar un párrafo a la fracción XI del artículo 31 de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.	Enterados y se informa que se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación Puntos Constitucionales.

Lo que hacemos de su conocimiento para los efectos a que haya lugar. Aprovechamos la ocasión para enviar un cordial saludo y reiterar las seguridades de nuestra distinguida consideración”.

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se Turna para conocimiento a la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, así como a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para los efectos a que haya lugar.

**9.4) OFICIO No. 5836.**

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato a la cual da lectura: “En sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado celebrada el día de hoy, se dio cuenta con diversos oficios que en líneas posteriores se precisan, respecto de los cuales la presidencia dictó los trámites siguientes:

Oficio	Contenido	Trámite dictado por la Presidencia
<i>Dictamen 17/2022, de fecha 14 de noviembre de 2022.</i>	Remite respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, a efecto de reformar el inciso a de la fracción II del artículo 117 y adicionar un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y la segunda, a efecto de	Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Gobernación Constitucionales.

	adicionar los artículos 63-1y 63-2 a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Gobernación Constitucionales.
<i>Dictamen 18/2022, de fecha 10 de noviembre de 2022</i>	Remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar la Fracción V y adicionar una fracción V al artículo 3 y un Capítulo Sexto al Título Tercero de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato.	

Lo que hacemos de su conocimiento para los efectos a que haya lugar. Aprovechamos la ocasión para enviar un cordial saludo y reiterar las seguridades de nuestra distinguida consideración”.

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **Turna** para conocimiento a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para los efectos a que haya lugar.

#### 9.5) SOLIITUD DE MALINTO PARA REGIDORES

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado una solicitud de apoyo económico por parte de la C. Ma. Pilar Mata Jiménez, la cual va dirigida para los regidores de este H. Ayuntamiento, a la cual da lectura “El apoyo económico para la solventación de la fiesta patronal de la comunidad la cual se llevará a cabo el día 02 de febrero. Es por ello que acudimos a los regidores para que se nos apoye”.

El Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace la aclaración que este apoyo solicitado es independiente al que se le otorga a cada una de las comunidades para lo de su fiesta patronal, por tal motivo deja a consideración si alguien quiere apoyar de manera directa a esta comunidad.

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se hace de **conocimiento** la solicitud de apoyo económico por parte de la comunidad de Malinto para regidores.

#### 9.6) INVITACION A REUNION SOBRE LOS TRABAJOS DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION DE GUANAJUATO.

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado una invitación por parte del Sistema Estatal Anticorrupción, dirigida a los integrantes del H Ayuntamiento, misma que ya fue enviada a través de WhatsApp, a la cual da lectura “Con el propósito de continuar con el trabajo desarrollado por los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y fortalecer los espacios de vinculación institucional que se requieren para prevenir y combatir conjuntamente la corrupción, por este conducto se les extiende una cordial invitación para que participen en una reunión de trabajo en la que se abordará lo relacionado con el quehacer del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en específico la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, la interconexión con la Plataforma Digital Estatal y el seguimiento a las recomendaciones no vinculantes. Esta reunión fue organizada en coordinación con la Contraloría Municipal de Victoria y se llevará a cabo el próximo 25 de enero de 2023, a las 10:00 horas, en la Casa de la Cultura del municipio de Victoria, ubicada en Calle los Hernández S/N, Centro, Municipio de Victoria, Guanajuato. Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo”.

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se da por **ENTERADO** de la invitación a reunión por parte del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, la cual se llevará a cabo el día de 25 de enero en las instalaciones de casa de cultura. -----

**NÚMERO 10. ASUNTOS GENERALES.** -----

**10.1) INFORMACION DE CARPETA DE INVESTIGACION**-----

Hace uso de la voz la Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal para hacer de conocimiento al pleno que el pasado 13 de enero, e alcalde nos informó sobre el siniestro ocurrido a la motocofomadora propiedad del municipio, la cual desafortunadamente se incendió, presentando por parte del área de Sindicatura la denuncia correspondiente en el Ministerio público quedando con numero de carpeta de investigación 6113/2023, encontrándose ahorita en etapa de investigación, quedando en espera de cualquier información sobre el avance de investigación. -----

El Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal refiere que no se puede descartar nada, si fue provocado o fue una falla mecánica o eléctrica o alguna negligencia del operador, "...no se puede descartar ninguna hipótesis hasta el momento, solo estábamos esperando que fuera presentada la denuncia correspondiente, para que a la par se inicie el procedimiento administrativo correspondiente..." -----

**10.2) INVITACION A LA LIGA INFANTIL DE FUTBOL**-----

El Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal hace uso de la voz para hacerle una invitación para la inauguración de la liga infantil de futbol, que se llevara a cabo el día sábado 21 de enero a las 9:00 horas (nueve de la mañana), una de las novedades para esta liga es que se cambió el nombre de torneo a liga, además se formará un consejo disciplinario donde se involucraran a los papas y entrenadores de los equipos, ahora se contará con una participación de 27 equipos en esta liga, también quiero informarles que por parte de CODE le entregará a cada uno de los equipos un kit para entrenar (tabla, balones, balonera, conos, etc.) y por parte del municipio se les otorgará el uniforme a cada equipo, por lo anterior "...espero contar con su presencia en esta inauguración de la *liga de futbol infantil construyendo sueños valores y sonrisas...*" -----

**NÚMERO 10.- CLAUSURA.** -----

No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, se da por terminada la Trigésima Sesión Ordinaria y válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 10:00 horas (Diez de la mañana), del día 19 (Diecinueve) de enero del año 2023, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar----- **DAMOS FE:**

  
LIC. JUAN DIEGO RAMÍREZ RINCÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. CINDY YAQUELINE LOPEZ ESCUDERO  
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

  
ING. FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA

  
T.S.U. MARÍA AMPARO RESENDIZ GARCÍA



ING. JOSÉ ALFONSO ZÚNIGA CHAVERO



LIC. ÉRIKA SALINAS TREJO



ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ



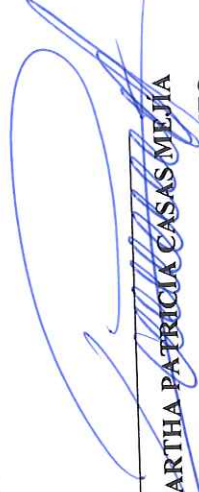
PROFR. J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ



PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA



LIC. VERÓNICA RINCÓN MATA



LIC. MARTHA PATRICIA CASAS MEJÍA  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

